

ACUERDOPRESIDENCIALN° 540-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Señor Maurizio Gelli, Cónsul General Honorario de la República de Nicaragua ante la República de San Marino.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiocho de noviembre del año dosmil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.
